

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 01-2017-OSINERGMIN-DHSL
SEGUNDA CONVOCATORIA**

ACTO DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

LUGAR, DÍA Y HORA: EN LIMA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN JORGE BASADRE 157, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SIENDO LAS 16.00 HORAS.

OBJETO: ACTO DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

NOTARIO: DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, DNI N° 07792153 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 90.

COMITÉ: INTEGRADO POR:

PRESIDENTE: JORGE LUIS MERINO NOVOA

MIEMBRO TITULAR: ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO

MIEMBRO SUPLENTE: VICTORIA DEL PILAR PAJARES SAYÁN

DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°. 35-2017-OS/GG, DE 07 DE ABRIL DE 2,017

ACTO: CONSTITUIDO EN EL LUGAR INDICADO, SE DIO INICIO AL ACTO DÁNDOSE LECTURA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONTENIDOS EN EL ACTA DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO:

ITEM N° 1

- CONSORCIO HIDROCARBUROS Y MEDIO AMBIENTE S.A.C. – JAS 77 CONSULTORES S.A.C.: DESCALIFICADO. EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN SE CONSIGNA EN EL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE LOS CORRIENTES.
- CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. – CONSORCIO GAS OIL INSPECTION S.A.C.: DESCALIFICADO. EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN SE CONSIGNA EN EL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE LOS CORRIENTES.
- CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. – TEPS GROUP S.A.C: DESCALIFICADO. EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN SE CONSIGNA EN EL ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE LOS CORRIENTES.

EN ESE SENTIDO EL COMITÉ DE DECLARA **DESIERTO** EL RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN PARA EL ITEM N° 1.

ITEM N° 2


SE CALIFICA AL POSTOR CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. – TEPS GROUP S.A.C., AL CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS, SIENDO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMO SIGUE:

CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS: 90.00 PUNTOS. OFERTA ECONÓMICA: S/ 1'860,400.00. CALIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA: 100.00 PUNTOS. PUNTAJE TOTAL: 92.00 PUNTOS. SE DESIGNA AL POSTOR CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. – TEPS GROUP S.A.C, POR EL MONTO DE S/ 1'860,400.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES).

EN ESTE ESTADO EL SEÑOR OSWALDO ESPINOZA CISNEROS, CON DNI N° 03823169, QUIEN MANIFIESTA PROCEDER EN NOMBRE DEL POSTOR CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. – TEPS GROUP S.A.C., MANIFIESTA QUE CON RESPECTO A LOS RESULTADOS SOBRE EL ITEM N° 1, SU REPRESENTADA DEJA CONSTANCIA DE SU DISCONFORMIDAD POR LA DESCALIFICACIÓN DEL PROFESIONAL ALEJANDRO MAGUIÑA A., POR CUANTO SU EXPERIENCIA SE REFIERE AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ROTATIVOS LOS MISMOS QUE SON EQUIPOS ELÉCTRICOS Y CONFORMAN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA REFINERÍA TALARA, POR LO TANTO, DEBEN RECONSIDERARSE NUESTROS RESULTADOS DEL ITEM N° 1.

EN ESE ESTADO EL COMITÉ DEJA CONSTANCIA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 21 DE LA DIRECTIVA, SOLO CABE IMPUGNACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE UN RECURSO DE APELACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SEÑALADO EN LA MENCIONADA DIRECTIVA. EN ESE SENTIDO NO ES POSIBLE ATENDER EL PEDIDO DE RECONSIDERACION POR ESTA VÍA.

SIENDO LAS 17.00 HORAS, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, DÁNDOSE LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO FIRMADA TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO HICIERON Y EL NOTARIO.


JORGE LUIS MERINO NOVOA
PRESIDENTE


ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO
MIEMBRO TITULAR


VICTORIA DEL PILAR PAJARES SAYÁN
MIEMBRO SUPLENTE


OSWALDO ESPINOZA C.
DNI 03823169


PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima

ACTA N° 034

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
PARA LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Comité de Selección designado mediante la Resolución de Gerencia General Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osinergmin N° 35-2017-OS/GG de fecha 07 de abril de 2017 para realizar el proceso de selección para la contratación de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas para la supervisión y fiscalización de las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos, se ha reunido el día de hoy 26 de Junio de 2018 a las 16:30 horas, convocados por su Presidente Titular, Jorge Luis Merino Novoa, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Culminar la evaluación de las propuestas admitidas en Acto Público del día 11 de junio de 2018, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas y en la Directiva, respecto de los siguientes postores:
 - a) Item 1
 - CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. Y GAS OIL INSPECTION S.A.C.: 2'046 093.00
 - CONSORCIO HIDROCARBUROS Y MEDIO AMBIENTE S.A.C. Y JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.: 1'893 771.77
 - CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C: S/ 1'989 250.00
 - b) Item 2
 - CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C: S/ 1'860 400.00

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Jorge Luis Merino Novoa, representante de la División de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Zoila Paola Gorritti Siappo, representante de la División de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Suplente: Victoria del Pilar Pajares Sayán, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas, participando en la presente reunión en reemplazo del miembro titular Marcos Javier Vasquez Guerra quien se encuentra de vacaciones.

ACUERDOS:

1. Habiendo culminado con la evaluación técnica-económica de las propuestas admitidas, se obtuvo el siguiente resultado por cada ítem convocado:
 - a) **Ítem N° 1:** Supervisión y fiscalización de Actividades e instalaciones en Refinería y Plantas de Lubricantes.
 - a.1 Se **descalifica** al postor CONSORCIO HIDROCARBUROS Y MEDIO AMBIENTE S.A.C. Y JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cuanto el profesional JUAN FELIPE DIOSES ALBAN no presentó certificados de trabajo, contratos u órdenes de servicio que acrediten su experiencia profesional. Asimismo, la profesional PATRICIA GRACIELA MATOS BERRIOS no acredita haber llevado los cursos o diplomados requeridos en los términos de referencia para el profesional "Experto en Inspección", cuya sumatoria del tiempo de duración sea igual o mayor a 40 horas, pues sólo ha presentado constancias de haber llevado Talleres pero éstos no son aceptados por no formar parte de los requisitos exigidos en los términos de referencia.

- a.2 Se **descalifica** al postor CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. Y GAS OIL INSPECTION S.A.C., por cuanto el monto facturado acumulado, en proporción al porcentaje de participación señalado en su promesa formal de consorcio, es inferior al valor referencial. Asimismo, para acreditar la experiencia de la empresa adjunta copia de conformidades del servicio con Osinergmin, pero no adjunta el contrato de servicio prestado, conforme lo requerido en las Bases del presente Proceso de Selección. En ese sentido, no se continúa con la evaluación de los profesionales propuestos.
- a.3 Se **descalifica** al postor CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C., por cuanto el profesional GREGORIO ALEJANDRO MAGUIÑA AVENDAÑO no acredita experiencia profesional en diseño o inspección o mantenimiento de sistemas eléctricos, conforme se requiere en las Bases del presente Proceso de Selección para el perfil "Experto en Temas Eléctricos". Además, en la declaración jurada de este profesional se indica que su experiencia está referida a mantenimiento de equipos rotativos, no rotativos y de almacenamiento.

En ese sentido, el resultado de la evaluación es declarar **desierto** el ítem N° 1.

b) Ítem N° 2: Supervisión y fiscalización de Actividades e instalaciones en Plantas de Abastecimiento

Se **califica** al postor CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C., por cumplir los requisitos mínimos. EL resultado de la evaluación queda conforme al siguiente detalle:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por oferta económica	Puntaje Total obtenido	Orden de Mérito
CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C.	90.00	1'860 400.00	100.00	92.00	1

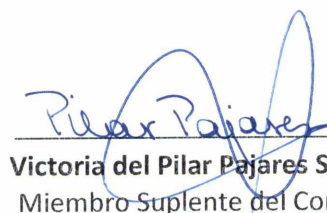
2. El resultado final obtenido, al haber finalizado la evaluación de las propuestas admitidas en el presente proceso de selección, queda conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Postor	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
1	DESIERTO		
2	CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C.	92.00	1

3. Comunicar a los postores admitidos, el resultado final indicado en el numeral precedente, el mismo que se realizará en Acto Público del día miércoles 27 de junio de 2018 a las 16:00 horas en el Auditorio de la Sede Basadre de Osinergmin, conforme a lo señalado en la Convocatoria.
4. Remitir a la GSTI el resultado final del presente proceso de selección, conforme al detalle adjunto al presente, a fin que sea publicado en la página web de Osinergmin el día miércoles 27 de junio de 2018.

Siendo las 18:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.


Jorge Luis Merino Novoa
 Presidente Titular del Comité


Victoria del Pilar Pajares Sayán
 Miembro Suplente del Comité


Zoila Paola Gorriti Siappo
 Miembro Titular del Comité

Ítem N° 1: Supervisión y fiscalización de Actividades en Refinería y Plantas de Lubricantes

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de una empresa con experiencia en servicios de mantenimiento o diseño o construcción u operación o supervisión relacionadas a las actividades del subsector hidrocarburos para brindar servicios para el cumplimiento de la función supervisora y fiscalizadora de Osineergmin.

Valor Referencial: S/ 2.273.435.62

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Razón Social o Consorcio	Monto Facturado Acumulado (S/)	Calificación por Factores Técnicos	Oferta económica presentada (S/)	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total del Postor	Comentarios
CONSORCIO HIDROCARBUROS Y MEDIO AMBIENTE S.A.C. Y JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	8.811,066.30	100.00	1,893,771.77	100.00	100.00	DESCALIFICADO El Profesional JUAN FELIPE DIOSES ALBAN no presentó Certificados de trabajo, contratos u órdenes de Servicio que acrediten su experiencia profesional. El Profesional PATRICIA GRACIELA MATOS BERRIOS no acredita haber llevado los cursos o diplomados requeridos en los Términos de Referencia para el profesional "Experto en Inspección", cuya sumatoria del tiempo de duración sea igual o mayor a 40 horas. Ha presentado constancias de haber llevado Talleres, pero éstos no ha sido aceptados por no formar parte de los requisitos de los Términos de Referencia.
CONSORCIO OPC CONSULTORES S.A.C. Y GAS OIL INSPECTION S.A.C.	47,765.36	0.00				DESCALIFICADO El Monto Facturado acumulado, en proporción al porcentaje de participación señalado en su promesa formal de consorcio, es inferior al valor referencial. Para acreditar la experiencia de la empresa ha adjuntado copia de Conformidades de Servicio con Osineergmin pero no adjunta el contrato de Servicio prestado, conforme lo requieren las Bases del Proceso de Selección.
CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C.	4,550,683.65	90.00	1,989,250.00	95.20	91.04	DESCALIFICADO. El profesional GREGORIO ALEJANDRO MAGUÑA AVENDAÑO no acredita experiencia en diseño o instalación o inspección o mantenimiento de sistemas eléctricos, conforme se requiere para el profesional "Experto en Temas Eléctricos". En la declaración jurada de este Profesional se indica que su experiencia esta referida a mantenimiento de equipos rotativos, no rotativos y de almacenamiento.

Propuesta de monto o precio más bajo, (S/)

1,893,771.77

Designación de la Empresa Supervisora - Persona Jurídica:
DESIERTO

Juis

And

S

Ítem N° 2: Supervisión y fiscalización de: Actividades e instalaciones en Plantas de Abastecimiento.

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de una empresa con experiencia en servicios de mantenimiento o diseño o construcción u operación o supervisión relacionadas a las actividades del subsector hidrocarburos para brindar servicios para el cumplimiento de la función supervisora y fiscalizadora de Osineergmin.

Valor Referencial: S/. 2,126,202.79

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUUESTAS

Razón Social o Consorcio	Monto Facturado Acumulado (S/)	Calificación por Factores Técnicos	Oferta económica presentada (S/)	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total del Postor	Comentarios
CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C.	4,550,683.65	90.00	1,860,400.00	100.00	92.00	

Propuesta de monto o precio más bajo, (S/)

1,860,400.00

Designación de la Empresa Supervisora - Persona Jurídica:
CONSORCIO TESTING SERVICE GROUP S.A.C. Y TEPS GROUP S.A.C.

Juan Luis S.